

RESOLUCION No. 024 (17 de junio del 2017)

Mediante la cual SIMANA orienta al magisterio de Nariño una vez terminado el Paro Nacional

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- ✓ Que el magisterio colombiano permaneció en Paro Nacional y logró concretar una Acta de Acuerdos suscrita entre La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación FECODE y el Ministerio de Educación Nacional, MEN.
- ✓ Que FECODE en Junta Nacional realizada el día sábado 17 de junio del 2017, dio a conocer a las filiales el Acuerdo Final y aprobó levantar el Paro Nacional.
- ✓ Que en reunión de Junta Directiva de SIMANA realizada el 17 de junio de los corrientes, aprobó convocar a Plénium Extraordinario de Presidentes, para socializar el Acuerdo en el marco del Paro Nacional, en defensa de la educación pública y derechos de los educadores.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- El Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, agradece de manera especial a: docentes, directivos docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general, por su compromiso, fortaleza, entusiasmo, beligerancia, solidaridad y responsabilidad en todas las actividades programada por nuestra Federación y SIMANA, en el marco del Paro Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Junta Directiva de SIMANA informa al magisterio del Departamento de Nariño, que después de haber suscrito el Acta Final de Acuerdos entre el MEN y FECODE, *reiniciará actividades académicas de manera normal a partir del día martes 20 de junio del 2017.*

ARTÍCULO TERCERO.- Convocar a Presidentes de Subdirectivas Municipales y Comités Sindicales, incluidos los municipios certificados de Pasto, Tumaco e Ipiales al III Plénium Extraordinario Departamental de Presidentes a realizarse el día martes 20 de junio del 2017, a las 8:00 a. m., en el Auditorio de la Casa del Educador, con el objetivo de socializar el Acta Final de Acuerdos firmada entre el MEN y FECODE.

ARTÍCULO CUARTO.- Los Presidentes de las Subdirectivas Municipales y Comités Sindicales, convocarán a Asambleas informativas para socializar el Acta Final de Acuerdos entre FECODE-MEN y Conclusiones del III Plénium Extraordinario Departamental.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017).


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente


JOSÉ DAVID CARVAJAL TIMANÁ
Secretario General

Maiden Pineda Torres



FILIAL FECODE - CUT Cre 23 # 20-80 Telefax 721 0653 Tel. 721 0696 - 721 3789
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA

